

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2026, de la Subsecretaría, por la cual se designa el órgano técnico de selección del proceso selectivo de un puesto de técnico o técnica medios de actos y eventos, por promoción interna, concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 2024.

Vista la Resolución de la directora general de Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU (CACSA), de 20 de enero de 2026 (DOGV 30.01.2026), por la cual se convoca la provisión definitiva del puesto 139 de técnico o técnica medios de actos y eventos, mediante un procedimiento de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, y se aprueban las bases que rigen esta convocatoria, entre las cuales se encuentra la que regula la composición del órgano técnico de selección.

A efectos de cumplimiento de aquello que se dispone en la Resolución de 27 de abril de 2022, de la antes denominada Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la cual se dictan instrucciones y se dispone la publicación del VI Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales aplicable a las ofertas de ocupación pública y sus convocatorias, a las bolsas de empleo temporal, así como a los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública, en el sector público instrumental de la Generalitat.

RESUELVO

Designar a los miembros para formar parte del órgano técnico de selección de la convocatoria para la provisión definitiva del puesto de naturaleza laboral 139 de técnico o técnica medios de actos y eventos, correspondiente al turno de promoción interna de la oferta de empleo pública de CACSA de 2024.

Órgano técnico de selección titular:

Presidenta: María Marco Pont. Jefa de Actos y Eventos de la Fundación Palau de Les Arts Reina Sofía.

Vocales:

Susana Fernández Piqueras. Jefa de sección de Personal del Institut Valencià de Cultura.

Laura Martínez Clemente. Responsable de eventos nacional de la Societat Valenciana Fira València, SA.

Secretaria: Eva Gimeno Martínez. Técnica RRHH jurídico de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU.

Órgano técnico de selección suplente:

Presidenta: Lucia Barranca Mascarell. Jefa de unidad de Personal de la Fundación Visit València de la CV.

Vocales:

Juana Camps Montesinos. Jefa de Comunicación del IVAM.

Javier Alcañiz Martínez. Jefe de sección de Comunicación y Marketing del Institut Valencià de Cultura.

Secretaria: Laura Silva Francés. Responsable de administración de personal de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU.

El órgano técnico de selección, para la realización de las pruebas, podrá designar personal colaborador y asesor especialista que estimo oportunos.

Previamente a la constitución del OTS, deberá quedar acreditado que los o las componentes del OTS han adquirido la condición de funcionario de carrera o personal laboral fijo del ente de pertenencia tras haber superado los correspondientes procedimientos selectivos, convocados de acuerdo con los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad que rigen en el ámbito público.

De otro lado, las personas designadas deberán aportar declaración en la que indiquen que no concurre en ellos motivo de abstención de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, así como que no han realizado tareas de preparación de aspirantes en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria.

València, 3 de marzo de 2026

Álvaro Cuadrado González

Subsecretario de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Presidencia